GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO (SBE)" ID N° 428132.

Asunción, 02 de octubre de 2023.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido corresponde mencionar que hemos obtenido información de precios referenciales a través de las siguientes fuentes:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas, se ha considerado el contrato abierto **BNF N° - P 875/2021.**

Asimismo, se ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **ERNST & YOUNG, BCA BENÍTEZ CODAS Y ASOCIADOS, PARASUR S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. y CYBSEC S.A.** La firma Ernst & Young remitió cotización, mientras que, BCA respondió que no cuenta con el servicio, los demás potenciales oferentes a la fecha, no dieron retorno.

Por lo expuesto precedentemente y en virtud a la **Resolución DNCP N° 3057/2023** por la cual se establecen ***"PLAZOS MÁXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2023"***, con el objetivo de dar continuidad al proceso licitatorio que nos ocupa, para el cálculo del precio referencial la metodología utilizada ha sido **el promedio obtenido a partir de la combinación de fuentes.**

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria para su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.		PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.
					PRECIO 1	PRECIO 2	
					CONTRATO BNF N° -P N° 875/2021	ERNST & YOUNG	
1	Servicio de Test de Seguridad de Hackeo Interno y Externo	1	Hora	Unidad	284.500	412.500	**348.500**

ABG. KAREM SANZ VERNAZZA
Encargada Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P N° 875 /2021

SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**, con Registro Único del Contribuyente N° 80030208-7, domiciliada en la avda. Mariscal Francisco Solano Lopez N° 3794 y Cruz del Chaco Edif. Citicenter Piso 6, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **LUIS ALBERTO AYALA ALBERTINI ACOSTA**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.486.881, en calidad de **Representante Legal**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los servicios, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 4 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas. -----

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 381.134/2021.** ----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03. ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 13/2021, para el **"SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO"**, convocado por la **CONTRATANTE.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 4 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	80111619-9995	Servicio de Test de Seguridad de Hackeo Interno y Externo	Hora	UNIDAD	1	284.500	284.500

MONTO MÍNIMO	G. 175.000.000.-
MONTO MÁXIMO	G. 350.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 175.000.000.-** (guaraníes ciento setenta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo asciende a la suma de **G. 350.000.000.-** (guaraníes trescientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). ----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. ----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales. ---

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato entrará en vigor desde su firma **por el término de 24 (veinticuatro) meses.** -----

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

Plan de entrega de los servicios

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Servicio de Test de Seguridad de Hackeo Interno y Externo	1	Hora	Chile entre Haedo y Humaitá Edificio Centro Financiero N° 753 Gerencia Departamental Administración de Seguridad de TIC del BNF.	Una vez suscrito el contrato y de emitida la orden de servicio dependiendo de cada actividad y necesidad del BNF por parte de la GDASTIC.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Gerencia Departamental de Seguridad de TIC.** ----------

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula. ----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato. ----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad. ----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos. -----

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón. ----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las PARTES declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros, como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito. ----------

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.
La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 09 del mes de diciembre del año 2021. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

LUIS ALBERTO AYALA ALBERTINI ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS

Building a better working world

Ernst & Young Paraguay - Auditores y Asesores de Negocios S.R.L.
Mcal. López 3794 esq. Cruz del Chaco, Edificio Citicenter - 6° Piso
Asunción, Paraguay

Tel: (595-21) 664-308
Fax: (595-21) 608-985
ey.com

Asunción, 2 de octubre de 2023

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
25 de Mayo e/ Independencia Nacional y Yegros
Asunción, Paraguay

Ref.: SOLICITUD DE PRECIOS REF. "SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO"

De nuestra consideración:

Por medio de la presente remitimos nuestra cotización aproximada para el servicio de referencia, según las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia recibidos.

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido
1	Servicio de test de seguridad de Hackeo Interno y Externo	1	Hora	Unidad	412.500

Hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Atentamente

WILLIAM JAVIER VERGARA ACOSTA

Firmado digitalmente por WILLIAM JAVIER VERGARA ACOSTA
DN: cn=WILLIAM JAVIER VERGARA ACOSTA, c=PY, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, ou=FZ, email=JAVIER.VERGARA@PY.EY.COM
Fecha: 2023.10.02 14:25:56 -03'00'

Javier Vergara
Ernst & Young
Socio Adjunto

Nombre y Cargo del Signatario:	Javier Vergara – Socio Adjunto
Nombre de la Firma:	Ernst & Young- Paraguay Auditores y Consultores S.R.L.
Dirección:	Avda. Mariscal López 3794 esq. Cruz del Chaco, P. 6. Asunción, Paraguay
RUC	80030208-7
Teléfono de contacto	+595-21-664308
Correo electrónico	licitaciones@py.ey.com

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Ayelen Portillo <aportillo@bca.com.py>
Enviado el: lunes, 2 de octubre de 2023 14:20
Para: Marcial Fernando Miranda Escobar
CC: Karem Beatriz Sanz Vernazza; Cynthia Soledad Mongelós David; Edward Euclides Vazquez Noguera; Edward Euclides Vazquez Noguera; Camila Rios; Nathya Thomas
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO

Buenas tardes estimados,

Actualmente BCA no cuenta con el servicio solicitado, sin embargo agradecemos la oportunidad que nos brindan esperando colaborar juntos en próximos encargos.

Saludos cordiales,

From: BCA - Benitez Codas y Asociados <bca@bca.com.py>
Sent: Thursday, September 28, 2023 10:40
To: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Cc: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>; Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Edward Euclides Vazquez Noguera <edwardvazquez@bnf.gov.py>; Christian Daniel Arce Martinez <christianarce@bnf.gov.py>; Nathya Thomas <nthomas@bca.com.py>
Subject: RE: SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO

Bueno días estimado.

Acuso recibo de mail, el mismo ya fue derivado al área correspondiente y será respondido en la brevedad posible.

Muchas gracias.

Saludos,

BENITEZ CODAS & ASOCIADOS

CORRESPONSAL EN EL PARAGUAY DE KPMG INTERNATIONAL COOPERATIVE

De: Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 10:05
Para: BCA - Benitez Codas y Asociados <bca@bca.com.py>; Nathya Thomas <nthomas@bca.com.py>
CC: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>; Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Edward Euclides Vazquez Noguera <edwardvazquez@bnf.gov.py>; Christian Daniel Arce Martinez <edwardvazquez@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO

Buenos días:
ATN: BCA- BENITEZ CODAS & ASOCIADOS

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el:	jueves, 28 de septiembre de 2023 10:10
Para:	licitaciones@parasursa.com.py
CC:	Karem Beatriz Sanz Vernazza; Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO
Datos adjuntos:	Especificaciones técnicas.pdf; 28092023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: PARASUR S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el:	jueves, 28 de septiembre de 2023 10:07
Para:	licitaciones@itcs.com.py
CC:	Karem Beatriz Sanz Vernazza; Cynthia Soledad Mongelós David; Edward Euclides Vazquez Noguera; Christian Daniel Arce Martinez
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO
Datos adjuntos:	Especificaciones técnicas.pdf; 28092023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el:	jueves, 28 de septiembre de 2023 10:00
Para:	maaranda@deloitte.com; maranda@cybsec.com
CC:	Karem Beatriz Sanz Vernazza; Cynthia Soledad Mongelós David; Edward Euclides Vazquez Noguera; Christian Daniel Arce Martinez
Asunto:	SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO
Datos adjuntos:	Especificaciones técnicas.pdf; 28092023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: CYBSEC SA

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD DE HACKEO INTERNO Y EXTERNO".**
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI